



FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDEC, GUATEMALA OCCIDENTE
3-616-08115-4

CHEQUE No. 000027357

LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 17 DE JULIO DE 2,025

Q. 7.500.00

PAGO A LA ORDEN DE: DAYANNA CRISTEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SUMA DE: SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS

QUETZALES.

5128 182L 0101 0900 0036 1600 1154

FIRMA

FIRMA

NO NEGOCIABLE

⑈ 31000000 1151 36 1600 1154 ⑈ 000 27357 ⑈ 00000 1194 5⑈

DESCRIPCION DEL PAGO

DAYANNA CRISTEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
FONDO ROTATIVO INTERNO PARA GASTOS FUNERARIOS

000027357

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
419	<p>APORTE ECONÓMICO PARA GASTOS FUNERARIOS, DERIVADO DEL FALLECIMIENTO DE LA ESTUDIANTE CRISTEL GISELLE SARCEÑO HERNÁNDEZ, SEGÚN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN 10049819503072025 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025. CHEQUE NO. 27357.</p> <p>Unidad Solicitante: DIDEDEC GUATEMALA OCCIDENTE Fecha: 17/7/2,025</p>	Total	7.500,00
<p>DATOS INDICADORES</p> <p>FECHA: 17/7/2,025 Mesa de entrada: 17/07/2025 DEVOLUCION Recibido Operaciones Caja 17/07/2025</p>			

HECHO POR

REVISADO

AUTORIZADO

RECIBI CONFORME

DIA MES AÑO

MARRQUIN SDCORADO FUECON DAYANNA CRISTEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ 3514667800 17 07 25



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO FINANCIERO



Nº 000004

FORMULARIO PARA CONTROL DEL APOORTE ECONÓMICO POR GASTOS FUNERARIOS

Formulario del Aporte Económico por Gastos Funerarios derivados al fallecimiento de Estudiantes Inscritos en el sistema de Educación Pública, Niveles de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Media (Ciclos Básico y Diversificado).

Persona que recibe: Dayanna Cristel Hernandez Martinez

Calidad de: Padre Madre Tutor Encargado

Código Único de Identificación -CUI- 3540857780101

Número de Identificación Tributaria -NIT- 354085778

Nombre del estudiante fallecido: Cristel Gisselle Sarceño Hernandez

Código Personal del estudiante fallecido: J943ADF

Código de Centro Educativo: 00-07-0578-43

DECLARO Y JURO: Que he recibido a mi entera satisfacción el cheque número 27357 por la cantidad de Q 7,500, en letras: Siete mil Quinientos Quetzales otorgado para cubrir única y exclusivamente los gastos funerarios derivados al fallecimiento del estudiante anteriormente referido.

Lugar y Fecha: Mixco 17/07/2025

Firma o impresión dactilar del solicitante

Original (Blanco): Unidad Ejecutora del MINEDUC

Duplicado (Celeste): Padre, Madre, Tutor o Encargado

Triplicado (Amarillo): delegado de DIDEMAG o persona designada por Director Departamental

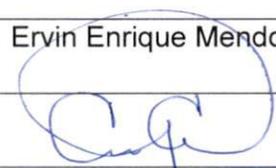


LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS INICIALES PARA LA SOLICITUD DEL APORTE ECONÓMICO POR GASTOS FUNERARIOS DERIVADOS AL FALLECIMIENTO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIA (CICLOS BÁSICO Y DIVERSIFICADO)

Del proceso: **Servicios de Apoyo**Código: **PRA-FOR-214**Versión: **1**Página: **1 de 1**

Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente	
Correlativo DDEGO-No.013-2025	DDEGO-No.013-2025 ✓
Código centro educativo público	00-07-0578-43 ✓
Nombre del centro educativo público	EOUN No. 70 DELIA LUZ DE CASTELLANOS ✓
Nombre completo del estudiante fallecido	CRISTEL GISSELLE SARCEÑO HERNANDEZ ✓
Nombre completo del padre, madre, tutor o encargado del estudiante	DAYANNA CRISTEL HERNANDEZ MARTINEZ ✓
Teléfono de contacto: 47117031	
Dirección: CALLE B 10-01 COLONIA 6 DE OCTUBRE ZONA 7, LA BERBENA	Municipio: GUATEMALA ✓

No.	Requisitos	Si	No
1	Constancia de inscripción o impresión del historial de estudiante.	X	
2	Certificado de defunción del estudiante, extendido por RENAP.	X	
3	Fotocopia del DPI del padre, madre, tutor o encargado.	X	
4	NIT del padre, madre, tutor o encargado.	X	
5	PRA-FOR-212 firmado o impresión dactilar.	X	
6	En el caso de ser tutor, el documento que lo acredite como tal.		X

Lugar y fecha	Mixco, 17 de julio del 2025
Nombre de quién entrega	Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán
Nombre y firma de quién recibe	

Licda. Claudia Dalila Corado Garcia
 Jefe del
 Departamento Financiero
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Occidente





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Ciclo Escolar 2025

Datos del Alumno			
Código:	J943ADF		
Nombre:	CRISTEL GISSELLE SARCEÑO HERNÁNDEZ		
CUI:	2489128280301		
Fecha de Nacimiento:	28 de junio de 2012		
Género:	FEMENINO		
Datos de Inscripción en el Centro Educativo			
Código:	00-07-0578-43		
Nombre:	EOUN NO.70 DELIA LUZ DE CASTELLANOS		
Departamento	CIUDAD CAPITAL	Municipio:	ZONA 7
Nivel:	43-PRIMARIA	Jornada:	MATUTINA
Ciclo Lectivo:	1-ANUAL	Sector:	OFICIAL
Modalidad:	MONOLINGUE	Área:	URBANA
Carrera:	-		
Grado:	QUINTO		

-Sistema de Registros Educativos- Fecha de Impresión: 17/07/2025 12:08:40 p. m.

bDH0jadsRw1g1Y2e8q2bQluEbCBkH3q935nncrSpyoNXcedlRR/3JtiLumKyyuDpHXf34TcACs1WGMUEkoy+QAQj/pdnXsGpbrAvV/uhrbWPEKLO4j2hX/R4tj7qNa2Cf8
D/YgXkak+3v5RYLIdg==

Handwritten signature and official stamp of the Director of the Center. The stamp is circular and contains the text: "EOUN NO. 70", "DIRECCION", "DELIA LUZ DE CASTELLANOS", "CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA".



Registro Civil de las Personas
Certificado de Defunción

El infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del
Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,

CERTIFICA

que con fecha trece de mayo de dos mil veinticinco, en el Registro Civil del Municipio de
GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrita la Defunción No. 371259 de:

Datos del Difunto

- Cristel Gisselle , Sarceño Hernández -

Nombres y Apellidos del Difunto

2489128280301

Femenino

Fotografía
no
disponible

DPI

Sexo

12 Años

Soltero

- No Consta -

Edad

Estado Civil

Profesión

GUATEMALA, SACATEPEQUEZ, ANTIGUA GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

--

Nombres y Apellidos del Cónyuge

Datos de la Defunción

trece de mayo de dos mil veinticinco

15:27

Fecha de Defunción

Hora de Defunción

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA, Hospital General San Juan de Dios

Lugar de Defunción

Falla Multiorganica

Causa A

Coagulacion Intravascular Diseminada

Causa B

Enfermedad Renal Cronica

Causa C

Causa D



2375126370101

3/07/2025 13:12:31

9C7BEFC0B41C

Datos de la Madre

- Dayanna Cristel , Hernández
Martínez -

Nombres y Apellidos de la Madre

Fotografía
no
disponible

Fotografía
no
disponible

Datos del Padre

- Selvín Stuardo , Sarceño
Barrera -

Nombres y Apellidos del Padre

Observaciones

NO CONSTA NINGUNA ANOTACIÓN

Extendida el día tres de julio de dos mil veinticinco por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe

Licenciado Herbert José , González Cordón
REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES



Este certificado fue impreso en papel bond el día tres de julio del dos mil veinticinco y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gov.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



IDENTIFICACIÓN

Primer nombre: DAYANNA
Segundo nombre: CRISTEL
Primer apellido: HERNÁNDEZ
Segundo apellido: MARTÍNEZ
Código Único de Identificación: 3540857780101
Fecha de vencimiento: 18/06/2035
Fecha de Nacimiento: 14/12/1994
Sexo: FEMENINO
Nacionalidad: GUATEMALTECO
Estado civil: SOLTERA
Sector economico: NO APLICA
Participación en Cámara Empresarial: NO
Participación en Gremial: NO

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Código	Actividad económica	Clasificación
0002.40	AMA DE CASA	PRINCIPAL

OTROS

Fecha última actualización: 16/07/2025
Esta constancia tiene vigencia hasta: 31/12/2025

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.





SOLICITUD DE APOORTE ECONÓMICO POR GASTOS FUNERARIOS DERIVADOS AL FALLECIMIENTO DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIA (CICLOS BÁSICO Y DIVERSIFICADO)

Del proceso: Servicios de apoyo

Código: PRA-FOR-212

Versión: 1

Página 1 de 1

CORRELATIVO DDEGO-No. 013-2025

Señora:

Tamara Haydee Serech Balcarcel

Directora Departamental de Educación de Guatemala Occidente

Yo, Dayanna Cristel Hernandez Martinez en calidad de Madre Padre Tutor Encargado de 30 años de edad, estado civil: soltero casado

Nacionalidad: Guatemalteca Profesión u oficio: Ama de Casa Código Único de Identificación -CUI-: 3540857780101 como consecuencia del fallecimiento del estudiante Cristel Gisselle Sacca Hernandez con código personal de estudiante J943ADE.

SOLICITO

Que me sea otorgado el aporte económico de Q 7,500.00, por gastos funerarios derivados al fallecimiento del estudiante antes identificado y para el efecto acompaño la siguiente documentación:

- Certificado de defunción del estudiante, extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI-, extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Fotocopia de carne del Número de Identificación Tributaria -NIT-.

Con la presente solicitud asumo la responsabilidad y el compromiso de utilizar el aporte económico, única y exclusivamente para los gastos funerarios del estudiante fallecido.

Atentamente,

Lugar y fecha Mixco 17/07/2025

Firma o impresión dactilar del solicitante



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE

Mixco, 17 de julio del 2025
Oficio No. 58-2025
Ref./DDMM-eemm.

Licenciada
Claudia Corado
Jefe Financiera
DIDEDUC Guatemala Occidente
Presente.

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Me permito por este medio trasladar el expediente del estudiante que falleció en fecha 13/05/2025, de nombre Cristel Gisselle Sarceño Hernández, solicitando de manera atenta sus buenos oficios para el procedimiento de elaboración de cheque correspondiente.

Así mismo pidiendo su apoyo, que en cuanto termine el proceso de entrega de cheque a la madre de la estudiante fallecida; el expediente completo se devuelva a mi persona, con copia de Voucher firmado por la madre, recibo y compromiso PRA-FOR-213, mismos que servirán para enviarlo al Despacho, Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República.

El nombre del Centro Educativo donde estaba inscrito la alumna es EOUN No. 70 Delia Luz De Castellanos, código: 00-07-0578-43, ubicada en Zona 7, municipio de Guatemala, el nombre de la directora del centro Educativo es: Rosaura Ysabel Córdova Barrios.

Atentamente,

Lic. Ervin Enrique Mendoza Machán
Delegado de Desarrollo Magisterial



DIDEDUC OCCIDENTE



DDDE QUATE OCCIDENTE
#DIDEDUC1



DIDEDUCOCCIDENTE



DDEQUATEOCCIDENTE